

---

**Presidencia: Albania****1295ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 10 de diciembre de 2020 (por videoconferencia)  
  
Apertura: 10.00 horas  
Suspensión: 13.20 horas  
Reanudación: 15.00 horas  
Suspensión: 17.55 horas  
Reanudación: 10.00 horas (viernes, 11 de diciembre de 2020)  
Suspensión: 13.00 horas  
Reanudación: 15.00 horas  
Clausura: 15.35 horas
  
2. Presidencia: Embajador I. Hasani  
Sra. E. Dobrushki
  
3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:  
  
Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONSEJO DE EUROPA,  
SRA. MARIJA PEJČINOVIĆ BURIĆ  
  
Presidencia, Secretaria General del Consejo de Europa (PC.DEL/1714/20),  
Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del  
Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país  
candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y  
Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de  
Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de  
Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1764/20),  
Federación de Rusia (PC.DEL/1712/20), Turquía (PC.DEL/1774/20 OSCE+),  
Azerbaiyán (PC.DEL/1733/20 OSCE+), Estados Unidos de América  
(PC.DEL/1713/20), Suiza (PC.DEL/1768/20 OSCE+), Reino Unido, Georgia  
(PC.DEL/1765/20), Santa Sede (PC.DEL/1715/20 OSCE+), Kazajstán  
(PC.DEL/1751/20 OSCE+), Noruega (PC.DEL/1737/20), Ucrania  
(PC.DEL/1717/20), Alemania (PC.DEL/1724/20 OSCE+), Armenia  
(PC.DEL/1728/20), Francia (PC.DEL/1721/20 OSCE+), Grecia

Punto 2 del orden del día: DISCURSO DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA LA LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN, QUE TAMBIÉN SE OCUPA DE LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA CRISTIANOS Y MIEMBROS DE OTRAS RELIGIONES; DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA LA LUCHA CONTRA LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS MUSULMANES; Y DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA LA LUCHA CONTRA EL ANTISEMITISMO

Presidencia, Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra el antisemitismo (CIO.GAL/221/20 OSCE+), Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes (CIO.GAL/219/20 OSCE+), Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, que se ocupa también de la lucha contra la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones (CIO.GAL/220/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1763/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1719/20), Azerbaiyán (PC.DEL/1738/20 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1775/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1720/20), Santa Sede (PC.DEL/1718/20 OSCE+), Kazajstán (PC.DEL/1748/20 OSCE+), Canadá, Ucrania, Armenia (PC.DEL/1730/20), Uzbekistán, Bélgica (PC.DEL/1769/20 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, SR. P. MAURER

Presidencia, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (PC.DEL/1716/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1761/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1722/20), Azerbaiyán (PC.DEL/1732/20 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1778/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1723/20 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1734/20 OSCE+), Reino Unido, Georgia

(PC.DEL/1766/20 OSCE+), Kazajstán (PC.DEL/1750/20 OSCE+), Noruega (PC.DEL/1736/20), Ucrania, Canadá, Armenia (Anexo 1)

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1727/20), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1762/20), Suiza (PC.DEL/1735/20 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1770/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1731/20), Canadá, Reino Unido, Francia (PC.DEL/1725/20)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1726/20), Alemania (en nombre también de Francia) (Anexo 2), Ucrania
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 3)
- d) *Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre:* Federación de Rusia (PC.DEL/1755/20) (PC.DEL/1757/20), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1760/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1743/20), Reino Unido (PC.DEL/1740/20 OSCE+), Canadá, Turquía (PC.DEL/1777/20 OSCE+), Belarús (PC.DEL/1747/20 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1739/20 OSCE+), Tayikistán, Turkmenistán, Kazajstán
- e) *Violaciones de la libertad de los medios informativos en Letonia:* Federación de Rusia (PC.DEL/1749/20), Letonia (PC.DEL/1742/20 OSCE+), Ucrania
- f) *Autodenominadas elecciones en la región secesionista del Trans-Dniéster de la República de Moldova:* Moldova (PC.DEL/1745/20 OSCE+), Georgia (PC.DEL/1767/20 OSCE+), Ucrania
- g) *Preocupación por los estándares democráticos y las violaciones por parte de las autoridades de Ucrania de sus obligaciones internacionales:* Hungría (PC.DEL/1758/20 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1752/20), Ucrania

- h) *Declaración conjunta de los jefes de las delegaciones de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE: Federación de Rusia (en nombre también de Francia y los Estados Unidos de América), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (PC.DEL/1759/20), Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/1744/20), Canadá, Azerbaiyán (Anexo 4), Armenia (Anexo 5)*
- i) *Día de la Victoria en la Guerra Patria de Azerbaiyán, 8 de noviembre de 2020: Azerbaiyán (Anexo 6), Turquía (PC.DEL/1776/20 OSCE+)*

Punto 5 del orden del día:      **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Vigésimoséptima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, celebrada en Tirana en formato virtual los días 3 y 4 de diciembre de 2020: Presidencia*
- b) *Prórroga de las funciones ejercidas por el Director del Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE/Jefe Adjunto de la Secretaría de la OSCE, en calidad de Oficial encargado/Secretario General de la OSCE: Presidencia*
- c) *Reunión informal con el Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania, que se celebrará en formato virtual el 14 de diciembre de 2020: Presidencia*
- d) *Llamamiento a unirse a la declaración sobre los esfuerzos de la OSCE para combatir la pandemia de COVID-19, pronunciada en la Vigésimoséptima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE: Presidencia*
- e) *Ceremonia de clausura de la Presidencia albanesa de la OSCE, 17 de diciembre de 2020: Presidencia*

Punto 6 del orden del día:      **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

- a) *Vigésimoséptima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE y sus actos paralelos, celebrados en Tirana en formato virtual los días 3 y 4 de diciembre de 2020: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/186/20 OSCE+)*
- b) *Actualización sobre la situación en las estructuras ejecutivas de la OSCE en relación con la COVID-19: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/186/20 OSCE+)*

- c) *Mesa redonda de expertos dedicada a la mujer, la paz y la seguridad en Asia Central, celebrada en formato virtual los días 2 y 3 de diciembre de 2020:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/186/20 OSCE+)
- d) *Ceremonia de entrega de premios del concurso de ensayos sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad, organizado por la OSCE y el IFSH (Instituto de Investigación sobre la Paz y Política de Seguridad), celebrada en formato virtual durante la sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad del 9 de diciembre de 2020:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/186/20 OSCE+)

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida del Representante Permanente de Rumania ante la OSCE, Embajador C. Istrate:* Presidencia, Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Rumania
- b) *Elecciones presidenciales en Portugal, 24 de enero de 2021:* Portugal

4. Próxima sesión:

Jueves, 17 de diciembre de 2020, a las 10.00 horas, por videoconferencia



---

**1295ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1295, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Quisiéramos dar una calurosa bienvenida al distinguido Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Sr. Peter Maurer, en su regreso al Consejo Permanente y agradecerle que nos haya proporcionado información actualizada sobre las actividades del CICR.

Armenia concede gran valor al papel que desempeñan el CICR y todo el Movimiento que conforman la Cruz Roja y la Media Luna Roja en las situaciones de conflicto y posconflicto. Es importante, en efecto, poder contar entre nosotros con la presencia tanto del Comité como del Movimiento, que establecen normas importantes y realizan una labor humanitaria fundamental que se extiende por todo el mundo. El Movimiento realiza una importante contribución a la hora de poner en práctica los nobles principios del derecho internacional humanitario. Sin embargo, se debe llevar a cabo un esfuerzo aún mayor para promover el cumplimiento del derecho internacional humanitario, especialmente en las zonas afectadas por conflictos, y para consolidar el Movimiento como una institución importante, un pilar humanitario y uno de los fundamentos que conforman la base de la sociedad civil mundial.

También es importante subrayar que el derecho internacional humanitario no es un ejercicio teórico, ni un conjunto de declaraciones e intenciones de buena voluntad. Existen una serie de compromisos y obligaciones, claros y bien definidos, que los Estados han asumido voluntariamente y que deben cumplir estrictamente y de buena fe. Además, los Convenios de Ginebra, sus Protocolos Adicionales, la Convención de La Haya y otros documentos pertinentes forman parte integrante del derecho internacional, y las normas que en ellos se establecen son de obligado cumplimiento. A este respecto, cabe recordar la decisión recientemente adoptada por el Consejo Ministerial de la OSCE relativa a la prevención y erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en la que, entre otras cosas, se pide a los Estados participantes que cooperen plenamente con el CICR de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Señor Presidente:

Como bien saben, desde el debate que mantuvimos el año pasado la situación en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj se ha agravado enormemente. Armenia elogia el papel que ha venido desempeñando el CICR tras el final de la reciente guerra desatada por Azerbaiyán contra el pueblo de Artsaj. Durante mucho tiempo, el CICR ha sido la única presencia internacional sobre el terreno y, a pesar de todos los contratiempos, ha logrado llevar a cabo sus operaciones de manera imparcial y justa. Es importante el hecho de que el CICR haya sido capaz de navegar por la compleja configuración del conflicto de Nagorno Karabaj y cumplir su mandato de manera neutral.

A día de hoy, es digno de elogio que el CICR haya podido establecer unos canales de comunicación óptimos con las fuerzas de ocupación de Azerbaiyán, las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz, el Ejército de Defensa y el Servicio de Situaciones de Emergencia de Nagorno Karabaj para llevar a cabo esa labor.

Agradecemos enormemente los buenos oficios del CICR y su equipo sobre el terreno para facilitar el canje de prisioneros de guerra y la repatriación de los rehenes civiles raptados por Azerbaiyán, en violación de todas las normas del derecho internacional humanitario. También se está llevando a cabo una labor muy importante para encontrar y repatriar los restos mortales de los combatientes caídos en combate, que se complica aún más debido a la difícil orografía del terreno, las duras condiciones meteorológicas del invierno y la abundancia de minas y otros artefactos explosivos en el terreno.

No obstante, a pesar de la participación del CICR en muchas de las actividades sobre el terreno, permítame destacar algunas de las esferas prioritarias que requieren una actuación urgente. La primera y más apremiante cuestión es la liberación y el retorno de los prisioneros de guerra y los rehenes civiles. Casi todos los días, aparecen en las redes sociales grabaciones de vídeo sumamente inquietantes en las que se muestra el trato degradante e inhumano de los cautivos armenios por parte del ejército azerí (decapitaciones, humillaciones, etc.). Por ese motivo, cada día cuenta. Sobre esta cuestión en concreto, quisiera destacar lo siguiente:

- Armenia propuso que las negociaciones en curso sobre el canje de prisioneros de guerra y civiles se basaran en el principio “todos por todos”;
- Tras el canje inicial de prisioneros de guerra y rehenes civiles sobre la base del principio “todos por todos”, Armenia propone el traslado unilateral de personas que se hayan descubierto o detenido recientemente, sin demoras ni condiciones previas.

Señor Presidente:

La población civil de Artsaj ha sido la principal afectada por las hostilidades militares. Los ataques indiscriminados y sistemáticos contra asentamientos e instalaciones civiles han provocado graves daños, así como el desplazamiento de aproximadamente el 60 por ciento de la población de Artsaj. Al mismo tiempo, el gran número de artefactos explosivos sin detonar, incluidas las municiones en racimo, pone en peligro la seguridad de la población civil, especialmente de los niños, dada su vulnerabilidad objetiva en dichas circunstancias.

Otro motivo de gran preocupación, en el que creemos que el CICR puede ser de mucha utilidad, son los casos de desapariciones forzadas de armenios. Tras el anuncio de un alto el fuego, el pasado 11 de noviembre, 34 civiles armenios fueron capturados por las fuerzas armadas de Azerbaiyán mientras se dirigían de Goris a Stepanakert. Nos preocupa, y se trata de una preocupación bien justificada, que estas personas estén siendo sometidas a tratos inhumanos y degradantes. La Oficina del Defensor de los Derechos Humanos de Artsaj ya ha facilitado los nombres de esas personas al CICR.

Señor Presidente:

Armenia, por su parte, sigue actuando de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario, en particular las normas y disposiciones consagradas en el Tercer Convenio de Ginebra, a saber, el trato humano de los prisioneros de guerra facilitando, entre otras cosas, a los representantes del CICR el acceso a los detenidos. Y seguiremos acatando estrictamente la letra y el espíritu de los cuatro Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

Para terminar, Sr. Maurer, permítame desearle mucho éxito en sus extremadamente difíciles tareas y asegurarle que puede contar con nuestro apoyo.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.



---

**1295ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1295, punto 4 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE FRANCIA)**

Como la Federación de Rusia ha puesto en entredicho, en su declaración efectuada hace un instante en el Consejo Permanente, la imparcialidad de Francia y de Alemania en el marco del formato de Normandía, deseo hacer uso de nuestro derecho de réplica en nombre de Francia y de Alemania.

Respecto de la afirmación de nuestro colega ruso de que nuestros dos países se han negado a participar en la reunión con la Fórmula Arria organizada por Rusia para el 2 de diciembre en Nueva York, dedicada a la aplicación de los Acuerdos de Minsk, deseo señalar lo siguiente.

Rusia tomó la iniciativa de convocar dicha reunión sin consultar antes con los miembros del formato de Normandía. En repetidas ocasiones Francia y Alemania habían transmitido a Rusia propuestas que habrían hecho posible que la reunión se desarrollara en un formato equilibrado. Rusia no reaccionó a ninguna de esas propuestas, sino que las rechazó todas. Como consecuencia de ello, Francia y Alemania no tuvieron más remedio, en última instancia, que abstenerse de participar en la reunión.

Francia y Alemania siguen manteniendo el mismo nivel de compromiso elevado para hallar una solución al conflicto en el este de Ucrania en el marco del formato de Normandía.

Los Acuerdos de Minsk siguen siendo el único marco para solucionar dicho conflicto. Todos esos acuerdos fueron firmados por el representante oficial de la Federación de Rusia en nombre de dicho país. Con ello, Rusia asumió de modo inequívoco y vinculante la responsabilidad del arreglo pacífico del conflicto y la aplicación de las disposiciones de dichos Acuerdos.

Francia y Alemania instan a Rusia a que, en vez de tratar de poner en tela de juicio la imparcialidad de nuestros países, participe de modo constructivo en las negociaciones del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral, y que utilice su influencia in situ sobre los representantes de facto de los territorios que no están bajo el control del Gobierno de Ucrania.

Francia y Alemania se felicitan por los progresos conseguidos sobre el terreno desde finales de julio, así como la notable reducción de las infracciones del alto el fuego. Apelamos a las partes a que continúen en esa línea para conseguir avanzar en la aplicación integral de los Acuerdos de Minsk, a fin de alcanzar una paz justa y duradera y restablecer la plena soberanía ucraniana sobre el Donbass.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**1295ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1295, punto 4 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Hace un mes, el Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, y el Presidente de Azerbaiyán acordaron el cese de las hostilidades y el final del derramamiento de sangre en Artsaj.

Azerbaiyán y sus aliados (Turquía, los combatientes terroristas extranjeros y los yihadistas) provocaron una guerra contra Artsaj y su población en cumplimiento de su política de depuración étnica y exterminio del pueblo armenio. Crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, destrucción del patrimonio cultural y religioso, trato inhumano y degradante de los prisioneros de guerra y los civiles cautivos, desaparición forzada de armenios: estos son los medios y políticas empleados por las autoridades azeríes para exterminar a la población armenia de Artsaj y borrar cualquier rastro de su existencia en su patria ancestral.

Aunque la guerra contra Artsaj haya llegado a su fin, seguimos estando lejos de la solución del conflicto. Además, la crueldad y el trato inhumano y degradante contra los armenios capturados, tanto militares como civiles, han superado las peores expectativas. Las páginas de usuarios azeríes en las redes sociales están repletas de imágenes y secuencias de vídeo que muestran el trato cruel y degradante infligido a los armenios, como por ejemplo humillaciones, ejecuciones sumarias y arbitrarias, decapitaciones y mutilación de cadáveres al estilo de ISIS, etc.

El examen preliminar de diversos cadáveres reveló casos de asesinato de personas heridas y de mutilación de cadáveres. Además, según el testimonio del Defensor de los Derechos Humanos de Artsaj, en base a una operación de búsqueda llevada a cabo entre el 13 y el 21 de noviembre se encontraron los cadáveres de tres civiles en Shushi que habían sido brutalmente asesinados por soldados azeríes.

El maltrato y la ejecución de dos ciudadanos armenios capturados por el ejército azerí en la ciudad de Hadrut ya ha sido evaluado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y calificado de acto equivalente a un crimen de guerra.

El Defensor de los Derechos Humanos de Artsaj publicó cinco informes sobre casos de tortura y tratos inhumanos contra miembros del Ejército de Defensa de Artsaj (Nagorno Karabaj) y contra civiles armenios capturados por soldados azeríes en el período que abarca a partir del 27 de septiembre de 2020. El último de dichos informes se publicó hace pocos días. Estos informes no se difunden por canales de acceso libre, ya que contienen casos de extrema crueldad y contenido explícito violento. Pero estamos dispuestos a compartirlos con todos nuestros colegas, advirtiéndoles de que cuando se dispongan a examinar su contenido, lo hagan con la debida precaución.

Durante muchos años, Azerbaiyán se ha estado escudando ante cualquier investigación de los crímenes que ha cometido utilizando el pretexto de sus reivindicaciones soberanas. También han aprovechado el hecho de que, debido a la pandemia de COVID-19, no hubiera presencia internacional sobre el terreno. Hemos instado a los Copresidentes y al Representante Personal del Presidente en Ejercicio a que visitaran la región y adoptaran medidas de manera activa, en el marco de sus respectivos mandatos, para abordar las cuestiones pertinentes sobre el terreno.

Señor Presidente:

Un mes después del fin de las hostilidades, la cuestión del canje de prisioneros de guerra y de rehenes civiles es una de las tareas prioritarias del Gobierno de Armenia. Estamos plenamente comprometidos con las estructuras internacionales pertinentes y esperamos un compromiso similar por parte de Azerbaiyán.

Cabe recordar que el primer párrafo del artículo 118 del Convenio III de Ginebra de 1949 dispone que “Los prisioneros de guerra serán liberados y repatriados, sin demora, tras haber finalizado las hostilidades activas”.

Sin embargo, un mes después de la declaración de alto el fuego, seguimos debatiendo sobre detalles técnicos, modalidades, etc., lo cual es totalmente inaceptable teniendo en cuenta el enorme sufrimiento de los prisioneros de guerra y los rehenes civiles que están siendo sometidos a un trato inhumano y degradante.

Hay que tener en cuenta que, si no se aborda esta cuestión en su totalidad de una manera satisfactoria y exhaustiva, a la larga perjudicará a las perspectivas de aplicar medidas para hacer frente a las consecuencias de la agresión.

Además, los autores y los cerebros intelectuales de los crímenes cometidos contra los prisioneros de guerra y los rehenes civiles armenios deben ser llevados ante la justicia y castigados por ello. La impunidad por delitos tan atroces como las ejecuciones de prisioneros de guerra y de civiles, las decapitaciones, las mutilaciones y el trato humillante de personas de edad avanzada alentarán aún más a las mentes perversas a seguir cometiendo esos delitos.

Creemos que, dada la cantidad de vídeos al respecto y el número de soldados implicados en esas atrocidades, debió de haber algún tipo de aprobación o consentimiento tácito, tanto por parte de los mandos como de las autoridades azeríes en general.

Hasta la fecha no hemos escuchado ninguna declaración pública de condena de los crímenes cometidos por los soldados azeríes contra los prisioneros de guerra y los rehenes civiles que deberían haber gozado de protección, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario. Al contrario, el silencio de las autoridades de Azerbaiyán ante tales atrocidades solo puede percibirse como una connivencia y un estímulo para la impunidad de esos delitos.

Señor Presidente:

La agresión azerí instigada y apoyada activamente por Turquía, que hace 105 años ya cometió el Genocidio Armenio, reavivó las legítimas preocupaciones existenciales del pueblo armenio, lo que demuestra que nuestras percepciones sobre la amenaza inmediata que representa Turquía estaban plenamente justificadas y fundamentadas.

Señor Presidente:

Hemos sabido que ayer Azerbaiyán, con la participación del Presidente y otros altos cargos de Turquía, organizó un desfile militar para ensalzar la agresión contra Artsaj por parte de Azerbaiyán, Turquía y los combatientes terroristas extranjeros y los yihadistas.

En realidad, se trataba de un desfile para glorificar la victoria del terrorismo sobre la civilización y los valores compartidos de la humanidad y del orden internacional, la victoria del uso de la fuerza sobre el arreglo de las controversias por medios pacíficos.

Sin embargo, dejando de lado las consideraciones morales de ese espectáculo, quisiera señalar a la atención de los Estados participantes, y en particular de los países Copresidentes del Grupo de Minsk, las declaraciones formuladas por los presidentes de Azerbaiyán y Turquía, que de hecho revelaron el verdadero rostro y las intenciones de estos dos países con respecto a Artsaj y Armenia.

¿Cuál era el mensaje? El Presidente turco elogió las palabras y los hechos y recordó el espíritu de Enver Pasha, quien fuera Ministro de la Guerra del Imperio Otomano y uno de los artífices del Genocidio Armenio de 1915. También fue quien dirigió la invasión del Cáucaso por el Ejército Islámico del Cáucaso, liderada por Turquía, y el responsable de las masacres y atrocidades cometidas contra los armenios en Bakú y Artsaj en 1918.

Por su parte, el Presidente de Azerbaiyán reivindicó en el acto de forma abierta e inequívoca territorios de Armenia, en particular la provincia meridional de Syunik, el lago Sevan y la capital del país, Ereván. ¿Cómo se debe interpretar eso, si no es como una preparación de argumentos para una nueva agresión? ¿Qué tipo de mensaje es ese? ¿Y cuál debería ser la reacción de esta Organización y, de hecho, de la comunidad internacional? Esperamos que los Copresidentes del Grupo de Minsk reaccionen rápidamente y sin formulaciones indebidas que busquen una ecuanimidad artificial, y condenen claramente las codiciosas intenciones de estos dos Estados con respecto a Armenia y Artsaj.

Tampoco deja de ser algo meramente simbólico que hace dos días, el 9 de diciembre, el mundo conmemorara a las víctimas del delito de genocidio y su prevención. Remontándonos a 2015, Armenia lideró los esfuerzos internacionales para que el 9 de

diciembre fuera declarado Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y su Prevención.

El genocidio y otras atrocidades en masa suelen estar planificados de antemano y se llevan a cabo teniendo como objetivo a la población civil, destruyendo el patrimonio cultural y religioso, y propagando un odio extremo. Todas estas acciones se llevaron a cabo contra el pueblo de Artsaj durante la agresión iniciada a partir del 27 de septiembre de 2020, que fue planificada y ejecutada por Azerbaiyán con el pleno apoyo político y militar de Turquía y con la participación de mercenarios y combatientes terroristas extranjeros. De esa manera y contando con nuevas víctimas de actos genocidas, el pueblo armenio se vio expuesto una vez más a una amenaza existencial.

Los ataques deliberados contra lugares y monumentos culturales y religiosos de Artsaj, su profanación, o los intentos de cambiar la denominación de iglesias y monasterios son una demostración indignante de intolerancia y una clara violación de las normas del derecho internacional y de nuestros valores, y deben ser condenados enérgicamente.

Las acciones de Azerbaiyán no sólo constituyen una violación de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y sus Protocolos, sino que también pueden considerarse un genocidio cultural en el marco de la política de erradicación de la presencia armenia de sus territorios ancestrales, que el Gobierno de Azerbaiyán ha venido aplicando en los 30 últimos años mediante la destrucción sistemática del patrimonio histórico armenio.

Con objeto de prevenir un nuevo genocidio cultural por parte de Azerbaiyán es necesaria una respuesta rápida de la comunidad internacional para que los autores rindan cuentas de sus hechos, así como para prevenir tales acciones en el futuro.

Señor Presidente:

La crisis humanitaria que ha seguido a la agresión contra Artsaj debe abordarse de manera urgente y exhaustiva. En este contexto, destacaré la importancia de crear las condiciones para el regreso a Artsaj de la población recientemente desplazada y de proteger sus derechos.

Decenas de miles de niños, mujeres, ancianos, personas con discapacidades y otros grupos vulnerables se encuentran privados de derechos y servicios básicos, como la alimentación, la atención sanitaria, la educación y muchos otros. A medida que se acerca el invierno, la situación se agrava aún más. Una de nuestras prioridades actuales es llevar a cabo una evaluación de las necesidades urgentes. Y queremos expresar nuestra gratitud, también en nombre del pueblo de Artsaj, a todos los países que han prestado asistencia humanitaria o se han comprometido a hacerlo.

Señor Presidente:

No puede haber una paz duradera si no hay justicia. Todo intento de instaurar la paz sin que se hayan investigado todas las violaciones del derecho internacional humanitario y de

las normas internacionales en materia de derechos humanos fracasará, ya que no sería aceptado como un arreglo justo y equitativo por la población afectada.

Además, la impunidad otorgada a los autores de estos horribles crímenes de guerra tendrá un efecto adverso en cualquier intento de instaurar una paz duradera, ya que con ello se está preparando el camino para que vuelvan a cometerse.

La paz y la seguridad en la región sólo podrían lograrse mediante un arreglo político y negociado del conflicto en el marco de la Copresidencia del Grupo de Minsk de la OSCE, que abordaría las principales cuestiones de fondo del conflicto, sobre todo la cuestión del estatuto de Artsaj basado en el ejercicio del derecho a la libre determinación de su pueblo.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

---

**1295ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1295, punto 4 h) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

La Delegación de Azerbaiyán ha tomado nota de la declaración efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia, que ha leído al traducción al ruso de la declaración conjunta de los Jefes de delegaciones de los países Copresidentes del Grupo de Minsk, así como las declaraciones realizadas por la Unión Europea y los países que se han sumado a ella, el Reino Unido, los Estados Unidos de América a título nacional y Canadá, y considera que es sesgada, improcedente e inaceptable para el proceso controlado por Azerbaiyán de rehabilitación, reconstrucción y reintegración posconflicto de nuestros territorios. No estamos de acuerdo con la insistencia en la declaración de los países Copresidentes, y estimamos que los argumentos y la elección del momento obedecen a los intereses de quienes aún creen que existe una solución alternativa al cumplimiento del acuerdo trilateral del 10 de noviembre concertado por los dirigentes de Azerbaiyán, Armenia y la Federación de Rusia.

En su calidad de partes en el acuerdo del 10 de noviembre, Azerbaiyán y Armenia tienen el deber de cumplir las obligaciones que enuncia. La única función que pueden desempeñar la OSCE y sus estructuras y Estados participantes es ampliar su apoyo a la puesta en práctica del acuerdo trilateral. En la fase actual, Azerbaiyán no estima que proceda debatir en el seno de la OSCE nada más que el marco de cuestiones y etapas definidas en el acuerdo trilateral.

Azerbaiyán no fue quien causó el enfrentamiento militar que ha durado decenios, ni tampoco fue la parte que hizo fracasar las negociaciones de paz. A lo largo de los últimos treinta años, Azerbaiyán ha apelado una y otra vez al Grupo de Minsk de la OSCE y a sus Copresidentes para que apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que ellos mismos, en su calidad de miembros permanentes, habían aprobado como reacción ante la ocupación de nuestros territorios por parte de Armenia. A todos nuestros llamamientos se les hizo oídos sordos. Armenia disfrutó de impunidad por sus actos ilícitos debido a que no sufrió presiones, pese al hecho de que los mediadores definieron la situación en la que no reinaba la guerra ni la paz, el statu quo y la ocupación como insostenibles. Azerbaiyán ha ganado la guerra, ha modificado el statu quo, ha puesto fin a la ocupación de sus territorios a través de medios político-militares y ha establecido las bases para consolidar la paz en la región. Lo más importante es que hemos asestado un duro golpe al fundamento



ideológico que durante décadas había apuntalado las reivindicaciones territoriales de Armenia y sus protagonistas.

Por tanto, el apoyo al retorno de los refugiados y los desplazados internos a sus hogares en condiciones seguras y dignas, así como el restablecimiento de la normalidad y la paz tanto de la comunidad armenia como de la azerí en pie de igualdad y sin discriminación dentro de los territorios reconocidos internacionalmente de un Azerbaiyán soberano, serán el mejor estímulo para que se normalicen las relaciones interestatales con Armenia. Estamos abiertos a ese tipo de iniciativa pues que creemos que, después de haber firmado el acuerdo trilateral y puesto fin a la guerra, Azerbaiyán y Armenia pueden poner punto final al enfrentamiento militar y la enemistad entre nuestros países.

La nueva situación real instaurada por Azerbaiyán brinda una oportunidad única en su género para afianzar la paz en la región y encaminarla hacia una cooperación integral multilateral y mutuamente provechosa que podrá eliminar los riesgos de nuevas guerras en la región. Ayer, el Presidente Ilham Aliyev anunció, en presencia del Presidente Recep Tayyip Erdogan, la idea de crear una plataforma regional de cooperación multilateral de la que se beneficiarían todos los países de la región. La plataforma de cooperación se basará en la experiencia de cooperación estratégica de varias décadas de Azerbaiyán, Georgia y Turquía, en formatos trilaterales de cooperación que funcionan eficazmente y agrupan a Azerbaiyán, Rusia e Irán, así como a Rusia, Turquía e Irán. Si los dirigentes armenios extraen las conclusiones acertadas de la guerra con Azerbaiyán, renuncian a sus reivindicaciones y acusaciones infundadas y se dedican a fortalecer la paz y la seguridad en la región, también podrán sumarse a esa cooperación multilateral y beneficiarse de ella.

La pregunta es: ¿qué posición tendrán la OSCE y sus Estados participantes en cuanto a esa modalidad de cooperación incipiente en la región? ¿Hasta qué punto coadyuva su negociación continua de la situación real sobre el terreno, y de las iniciativas regionales, a consolidar la paz y la seguridad en esta zona de la OSCE? ¿Durante cuánto tiempo seguirán refiriéndose al acuerdo trilateral del 10 de noviembre aquellos que han intervenido antes que yo como si tratara de una mera declaración de alto el fuego, cuando el acuerdo trilateral, según sus autores, dimana y se ocupa del mismo conjunto de medidas que el Grupo de Minsk de la OSCE y sus Copresidentes no han podido negociar durante decenios? Considero que dar respuesta a tales preguntas corresponde, en primer lugar, a las Delegaciones de Francia, los Estados Unidos de América y aquellos Estados miembros de la Unión Europea interesados que se sienten un poco alejados de la región y están tratando de demostrar que todo aquello que no se haya negociado en el acuerdo trilateral del 10 de noviembre se puede imponer en la OSCE o hacer cumplir por conducto de sus Parlamentos, estructuras locales o políticos corruptos.

En segundo lugar, me extraña que la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la OSCE, en vez de promover la aplicación de la declaración trilateral firmada por el Presidente Vladimir Putin, intente reavivar conceptos arcaicos y obsoletos y presente acusaciones infundadas. El propio Presidente ruso advirtió inequívocamente a los agentes externos de que se abstuvieran de obstaculizar las iniciativas de consolidación de la paz promovidas por los países de la región, y destacó que si Armenia no cumplía el acuerdo trilateral sería el suicidio de ese país.

Consideramos que la OSCE saldrá ganando mucho si la Federación de Rusia informa al Consejo Permanente acerca de cómo está evolucionando la región y recaba el apoyo de la OSCE y de sus Estados participantes para su función de mantenimiento de la paz en Azerbaiyán. Un enfoque de ese tipo por la Federación de Rusia en Viena promoverá las iniciativas de paz e impedirá que el Grupo de Minsk de la OSCE, sus Copresidentes y aquellos Estados participantes de la OSCE que apoyan por instinto a los tres Copresidentes sigan distanciándose de la región. Ese alejamiento quizá responda a los intereses de ciertas fuerzas, pero sin duda no obedece a los intereses de Azerbaiyán y los países de la región desde una perspectiva a largo plazo.

Nuestra Delegación no considera oportuno responder a las acusaciones formuladas por el representante de Armenia, que al parecer ha perdido el sentido de la realidad. La Delegación de Armenia sigue actuando contra el sentido común y se niega a extraer lecciones del pasado reciente, que han demostrado tener un altísimo precio para ese país, cuya política impulsada por el odio étnico y religioso y la discriminación racial, así como sus ansias de conquista territorial propias del medievo, solo pueden conducir a que haya más conflictos e inestabilidad y causar más sufrimiento y desgracias para el pueblo armenio. Propongo a la Delegación armenia que renuncie a su discurso obsoleto y tergiversado del conflicto, que se pliegue a la firma dada por su Primer Ministro en virtud del acuerdo trilateral del 10 de noviembre, y que acepte y asuma la nueva situación real sobre el terreno, lo cual es imprescindible para que el alto el fuego y la paz sean sostenibles.

Por último, en términos generales Azerbaiyán estima que la costumbre de difundir declaraciones en nombre de los países Copresidentes y luego publicarlas como una posición propia en el sitio web de la OSCE es una interpretación abusiva de sus mandatos y perjudica a su credibilidad. No hay ningún elemento en las decisiones acordadas en la OSCE que autorice o faculte a esos tres países a imponer sus posiciones nacionales conjuntas a las partes en el conflicto. El mandato del país Copresidente del Grupo de Minsk de la OSCE, así como el derecho internacional, obligan a Francia, a Rusia y a los Estados Unidos de América a adherirse rigurosamente a los principios de neutralidad, imparcialidad y respeto de la soberanía y la integridad territorial contemplados en los documentos internacionales pertinentes que rigen las actividades de mediación internacional.

Azerbaiyán insta a los países Copresidentes a que observen sus obligaciones internacionales y lleven a cabo sus actividades respectivas de conformidad con los principios y los compromisos de la OSCE, lo que asegurará el apoyo colectivo de todos los Estados participantes de la OSCE cuando estudien su solicitud de asignaciones de fondos en el Presupuesto Unificado correspondiente a 2021.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

**1295ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1295, punto 4 h) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Agradecemos a la Delegación de la Federación de Rusia que haya señalado una vez más a la atención del Consejo Permanente la declaración conjunta emitida el 3 de diciembre de 2020 por los jefes de las delegaciones de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE. También damos las gracias a las Delegaciones de la Unión Europea, el Reino Unido, los Estados Unidos y Canadá por sus declaraciones.

Los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE siguen siendo el único formato acordado internacionalmente que a lo largo de los años ha podido acumular los conocimientos necesarios sobre la historia y las causas profundas del conflicto de Nagorno Karabaj y que, honestamente, de manera imparcial y neutral, ha estado realizando esfuerzos de mediación para lograr un arreglo pacífico y negociado del conflicto. Reiteramos que todas las cuestiones relacionadas con el proceso de paz deben examinarse en el marco que conforman los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, y en estrecha colaboración y coordinación entre ellos.

A ese respecto, tomamos nota con satisfacción de la declaración conjunta del 3 de diciembre, que demuestra una vez más la unidad y determinación de los países Copresidentes en la búsqueda de una solución negociada, integral y sostenible del conflicto de Nagorno Karabaj, de conformidad con los principios básicos de no recurrir al uso o a la amenaza del uso de la fuerza, la integridad territorial y la igualdad de derechos, y la libre determinación de los pueblos.

Señalamos, en particular, la importancia del llamamiento hecho por los Copresidentes a fin de que se lleve a cabo una retirada completa y rápida de todos los mercenarios extranjeros de la región y de que las partes cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, particularmente en lo que respecta al canje de prisioneros de guerra y rehenes civiles, la repatriación de restos mortales, así como la protección y la preservación del patrimonio histórico y religioso.

Coincidimos con el parecer de que la declaración del 9 de noviembre, lograda gracias a la mediación de la Federación de Rusia, puede convertirse en el primer paso hacia un arreglo integral y sostenible del conflicto. Sin embargo, no podrá existir ningún arreglo de ese

tipo si no se abordan las principales cuestiones de fondo del conflicto de Nagorno Karabaj, incluido el estatuto de Artsaj. No tendrán éxito los intentos de presentar como una solución definitiva del conflicto los resultados del uso de la fuerza, la agresión, la ocupación y el desprecio al derecho del pueblo de Artsaj a la libre determinación. Y tampoco conducirán a una paz y estabilidad duraderas en la región.

La declaración trilateral, y subrayo la palabra “declaración”, del 9 de noviembre debe ser considerada sin perjuicio de una solución política definitiva que se aplique al conflicto de Nagorno Karabaj. Sólo un arreglo negociado, integral y sostenible, que respete los derechos de todos, podrá traer la paz y la reconciliación a la región del Cáucaso meridional.

Señor Presidente:

No voy a comentar el relato falso y distorsionado sobre la esencia del conflicto de Nagorno Karabaj que acabamos de escuchar del Embajador de Azerbaiyán. Considero que, especialmente después de la declaración emitida ayer por el Presidente de Azerbaiyán, la Delegación de ese país debería pensárselo dos veces antes de culpar a alguien por tener reivindicaciones de carácter territorial.

La declaración del Embajador de Azerbaiyán demuestra claramente quién está perdiendo gradualmente el contacto con la realidad.

Gracias.

---

**1295ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1295, punto 4 i) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

Ayer, la población de Azerbaiyán celebró el final del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán y festejó la victoria en la Guerra Patria con un desfile militar en la Plaza de la Libertad en Bakú. El Presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, y el de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, asistieron a la ceremonia. Más de 3.000 miembros de las fuerzas armadas y unas 150 piezas de equipo militar, incluido equipo militar de vanguardia, misiles, sistemas de artillería y sistemas de defensa aérea desfilaron por las calles de Bakú para celebrar la victoria de Azerbaiyán. Algunos trofeos bélicos, entre ellos piezas militares destruidas y capturadas de las fuerzas armadas armenias durante la guerra, se exhibieron durante el evento. Quisiéramos presentar ante el Consejo Permanente algunas imágenes de las celebraciones que Azerbaiyán dedicó a la paz ansiada durante tanto tiempo.

La nación azerí ha puesto fin a casi treinta años de injusticia, ocupación ilegal de sus territorios, depuración étnica y expulsión forzosa de su población. Como resultado de la operación de contraataque “Puño de Hierro” lanzada por las fuerzas armadas de Azerbaiyán, que duró 44 días, Azerbaiyán liberó una parte importante de sus territorios ocupados y el 8 de noviembre, al liberar la ciudad de Shusha, obligó a las fuerzas armadas armenias a que capitularan y se retiraran voluntariamente de los restantes distritos ocupados de Aghdam, Kalbajar y Lachyn.

En esta fecha señalada, rendimos homenaje a 2.783 soldados y a 100 mártires civiles de Azerbaiyán que sacrificaron sus vidas para restablecer la integridad territorial y la soberanía del país. Sus acciones heroicas, su valentía y su abnegación perdurarán por siempre en los corazones y la memoria de generaciones de azeríes. Deseamos un pronto restablecimiento a todos los heridos y afectados por el conflicto, y manifestamos nuestra disposición a seguir brindándoles un apoyo duradero.

Azerbaiyán desea expresar su profunda gratitud al Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y al conjunto de su delegación por haberse sumado a la celebración de la victoria. Los soldados turcos que han marchado junto a las fuerzas armadas azeríes por la Plaza de la Libertad en el desfile de la victoria han demostrado con elocuencia el famoso lema “Una nación, dos Estados” que compartían los padres fundadores de Azerbaiyán y Turquía. El respaldo moral y político brindado por Turquía desde el comienzo mismo de la

Guerra Patria siempre será motivo de orgullo para cada ciudadano azerí. Jamás olvidaremos el respaldo y la solidaridad de nuestros amigos y asociados de todo el mundo que se pusieron sin vacilar del lado de Azerbaiyán en un instante decisivo para nuestra nación.

Azerbaiyán concede gran valor a las iniciativas del Presidente ruso, Vladimir Putin, quien ha negociado el acuerdo trilateral del 10 de noviembre entre Armenia y Azerbaiyán. La participación personal del Presidente de Rusia para poner fin a este conflicto y su firma del acuerdo trilateral suponen una contribución de extrema importancia a la paz en nuestra región, y garantizan la irreversibilidad de ese proceso.

Deseo recordar al Consejo Permanente que el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno Karabaj comenzó a finales de la década de los ochenta con la expulsión violenta de más de 200.000 azeríes de sus territorios históricos en Zangezur, Goyca, Irevan y otras partes de lo que actualmente constituye Armenia. A esto siguió el genocidio de azeríes en la ciudad de Khojaly y la ocupación militar de la antigua ciudad azerí de Shusha en Karabaj el 8 de mayo de 1992. Hasta mayo de 1994, Armenia había extendido su ocupación adentrándose en la región de Nagorno Karabaj y otros siete distritos adyacentes de Azerbaiyán. Casi un millón de azeríes pasaron a ser desplazados internos o refugiados.

En sus cuatro resoluciones, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenó el uso de la fuerza y la ocupación de los territorios azeríes, reafirmó que la región de Nagorno Karabaj y otros territorios recientemente ocupados seguían siendo parte indisociable de Azerbaiyán y exigieron la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán. Otras organizaciones internacionales, entre ellas la OSCE y sus Estados participantes, habían reiterado su apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y condenaron inequívocamente la ocupación de los territorios de Azerbaiyán.

Por desgracia, las iniciativas de mediación por parte del Grupo de Minsk de la OSCE y sus Copresidentes durante los últimos tres decenios no obtuvieron resultados sustanciales y Armenia siguió consolidando la ocupación de los territorios de Azerbaiyán, quedando impune por los actos ilícitos que había cometido en ellos, como el reasentamiento de su propia población y desde el extranjero, el tráfico ilícito de recursos naturales, la modificación y la apropiación indebida del patrimonio cultural y religioso de Azerbaiyán, la transferencia de una gran cantidad de armamentos pesados y armas a dichos territorios, y el refuerzo de fortificaciones e instalaciones militares. ¿Acaso los Copresidentes del Grupo de Minsk no lo vieron? Por supuesto que sí. ¿Cuántas veces se han desplazado a la región para evaluar la situación? ¿Por qué no se ocuparon de modo efectivo de los desafíos al proceso de paz? ¿Por qué no informaron al Grupo de Minsk y a la OSCE de que Armenia se preparaba para una nueva guerra en pos de nuevos territorios, pero no para aplicar la decisión de la Cumbre de Budapest de la OSCE ni las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a efectos de su retirada inmediata de los territorios de Azerbaiyán? Espero que la Historia responda correctamente a esas preguntas; pero, de momento, que hagan examen de conciencia.

En una situación en la que se hace caso omiso del derecho internacional, se incumplen las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las decisiones de la OSCE, se aplican selectivamente los principios de la misma y el doble rasero es un hecho

innegable en la Organización, cuando el Primer Ministro armenio ha impugnado públicamente el proceso de paz y los mediadores han tratado de repartir las culpas entre el agresor y el agredido, cuando los Copresidentes han intentado claramente imponer una modalidad de solución injusta y arbitraria a una parte en el conflicto, es inevitable un planteamiento político-militar para resolver el conflicto.

Azerbaiyán ha hecho valer con éxito su derecho inalienable a la legítima defensa en su territorio reconocido internacionalmente. Pese al bombardeo indiscriminado y provocador de Armenia con misiles balísticos tácticos contra áreas residenciales densamente pobladas en Ganyá, Tartar y otras ciudades, Azerbaiyán siguió reaccionando ante tales provocaciones en el campo de batalla neutralizando objetivos militares legítimos de Armenia. Además del hecho de que nos asistían el derecho y la justicia, uno de los motivos clave del éxito de Azerbaiyán se debió a la política coherente de nuestros dirigentes de fortalecer nuestra independencia, consolidar una economía robusta y formar y equipar a un ejército profesional. A lo largo de los últimos veintiséis años, basándose en la voluntad de su nación y en sus recursos propios, así como en el apoyo de sus asociados, Azerbaiyán ha conseguido materializar todas sus ideas y proyectos en los ámbitos de la energía, la economía, el comercio y el transporte y en la esfera humanitaria, cultural y religiosa, ha entablado un diálogo fiable de alto nivel y mutuamente provechoso, y ha creado una amplia red de relaciones de asociación sólidas y fiables con todos sus vecinos y allende esa región, salvo con Armenia.

Entretanto, durante esos mismos veintiséis años los Gobiernos consecutivos de Armenia han engañado a su población, a la diáspora y a sus parlamentarios y políticos corruptos con el delirio de la independencia de un régimen separatista ilegal, el desarrollo de un Ejército armenio sólido, profesional y plenamente equipado, con los beneficios de mantener la ocupación de territorios azeríes que habían sido invadidos y la dependencia cada vez mayor del conflicto. Sobre la base de su fuerza, su determinación y la unidad nacional, las fuerzas armadas azeríes, dirigidas por el Comandante en Jefe y Presidente, Ilham Aliyev, disiparon esos espejismos en solo 44 días, cumplieron su misión histórica y restablecieron la integridad territorial y la soberanía de Azerbaiyán.

Ahora, la región afronta una nueva situación real posconflicto creada sobre la base del acuerdo trilateral del 10 de noviembre. El futuro de la nación armenia, y la desdichada situación de la que podría liberarse, están estrechamente relacionados con la normalización de las relaciones con Azerbaiyán y Turquía, así como con el cumplimiento incondicional del acuerdo.

Los Estados participantes de la OSCE deben comprender que, dada la nueva situación real sobre el terreno, Azerbaiyán no participará con la OSCE en ninguna actividad que rebase el marco del acuerdo trilateral. Entretanto, todo intento de reactivar viejas propuestas e ideas que no gozan de consenso alimentará falsas expectativas en Armenia y promoverá políticas revisionistas, y podría desembocar en consecuencias tan impredecibles como devastadoras para el futuro de ese país y su condición de Estado. Por tanto, volvemos a instar en primer lugar al Grupo de Minsk de la OSCE y a sus países Copresidentes a que centren su atención y sus esfuerzos en apoyar el cumplimiento del acuerdo trilateral.

Deseo terminar con el lema que proclamó el Presidente Ilham Aliyev durante la Guerra Patria, que repitió en el desfile de ayer: ¡Karabaj nos pertenece: Karabaj es Azerbaiyán!

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.